



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que, en el proceso de participación pública legalmente previsto, se inicia el trámite de información al público de la autorización ambiental integrada de explotación porcina de cebo existente con una capacidad de 4.160 plazas (500 UGM), ubicada en el polígono 27, parcelas 6 y 7 del término municipal de Belver de Cinca (Huesca) y promovida por Agroganadera Menen, S.L. Expediente 500601/02/2014/12657.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información pública como parte integrante del procedimiento de autorización ambiental integrada, cuyos datos se detallan a continuación:

- a) Agroganadera Menen, S.L. ha solicitado la autorización ambiental integrada para el proyecto de una explotación porcina de cebo existente con una capacidad de 500 UGM, ubicada en el polígono 27, parcelas 6 y 7 del término municipal de Belver de Cinca (Huesca).
- b) La competencia para resolver la solicitud de autorización ambiental integrada del referido proyecto corresponde al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. Los órganos de los que puede obtenerse información al respecto y presentar observaciones, alegaciones y consultas son el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y el Ayuntamiento de Belver de Cinca (Huesca), siendo el plazo disponible para su presentación de 30 días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón".
- c) Corresponde al Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental otorgar, si procede, la autorización ambiental integrada, configurándose dicha autorización como la resolución administrativa definitiva contra la que se podrá interponer los recursos que en su caso procedan.
- d) El Proyecto básico se encuentra disponible al público, para su consulta, en los siguientes lugares:
 - Oficina del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, edificio Dinamiza (recinto Expo), avenida Ranillas, 3 C, 3.ª Zaragoza y en la URL <http://www.aragon.es/inaga/informacionpublica>. Así mismo en esta dirección electrónica, se podrá presentar alegaciones al proyecto por medios telemáticos.
 - Ayuntamiento de Belver de Cinca, calle Mayor, número 32, 22.533 Belver de Cinca (Huesca).
- e) Previo análisis y examen de la información en los lugares indicados en la letra d) del presente anuncio, las modalidades de participación del público son las propias de este trámite de información pública, la consulta a las personas interesadas y a las Administraciones Públicas interesadas.
- f) La participación del público podrá realizarse, durante el plazo indicado en el apartado b) del presente anuncio, por escrito en los lugares a los que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Zaragoza, 9 de febrero de 2017.— El Jefe del Área V, Oscar Fayanás Buey.